



## Cámara de Diputados aprobó extinción de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 332 votos a favor y 119 en contra, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, con la que se extinguen siete organismos autónomos. La iniciativa fue turnada al Senado.

<https://drive.google.com/file/d/1dM6ytVG0Tf2SnyVFPJ88CWeCNhZjGr8Q/view>